

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 10:30 a.m horas del día 13 de Julio del 2014 dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ Presidente Municipal, los Regidores: DRA. LAURA GABRIELA JIMÉNEZ IÑIGUEZ, C. EDUARDO MORENO HERNÁNDEZ, LIC. EN ENFERMERIA BERTHA GUADALUPE CASILLAS CÁRDENAS, T.S.U. RAÚL GARCÍA CARMONA, C. SALVADOR MAGAÑA DEL TORO, LIC. CESAR UZZIEL GUERRERO OCHOA, LIC. JULIO CESAR RUIZ GONZÁLEZ, ING. GUILLERMO GUIZAR ZAMORA, C. VÍCTOR HUGO MUNGUÍA PÉREZ. LIC. JUAN JOSÉ NAVARRO PATIÑO Síndico Municipal, asistidos por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe para celebrar la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -

salvador Magaña #
Eduardo Moreno #

ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura.
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V.- Asuntos a tratarse:
 - a). Análisis y en su caso aprobación de la suscripción del convenio de colaboración y participación del Programa Mochilas con los útiles Escolares, para los grados de educación Preescolar. Primaria y Secundaria, de escuelas públicas del Estado.
- VI.- Clausura.

Francisco Javier Álvarez Chávez

10

Francisco Javier Álvarez Chávez

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Francisco Javier Álvarez Chávez

Francisco Javier Álvarez Chávez

Francisco Javier Álvarez Chávez

ACTA DE AYUNTAMIENTO



II.- Apertura. El Presidente Municipal comenta.- "Bienvenidos a la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 13 de Julio del 2014, pido al Señor Secretario pasar lista de asistencia".

Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. El Presidente Municipal manifiesta.- "Existiendo Quórum Legal Se declara abierta esta Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 13 de Julio del 2014 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Señor Secretario dar lectura al Orden del Día".

III.- Lectura y aprobación del orden del día. El Presidente Municipal comenta.- "Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día", por lo que todos los regidores levantan su mano, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD**

IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior. El Presidente Municipal comenta.- "En virtud de que todos a la hora de que vayan a firmar se propone la omisión de la lectura en lo general y ya en lo particular si hay algún asunto que quieran agregar que se nos haya pasado se puede hacer el ajuste correspondiente, entonces pongo a su consideración la aprobación de la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior", por lo que todos los regidores levantan su mano, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

V.- Asuntos a tratarse:

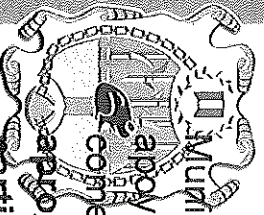
a). **Análisis y en su caso aprobación de la suscripción del convenio de colaboración y participación del Programa Mochilas con los útiles Escolares, para los grados de educación Preescolar, Primaria y Secundaria, de escuelas públicas del Estado.** El Regidor Raúl García Carmona comenta.- "Como he sabido de todos ustedes el Programa de mochilas con útiles escolares se entrega cada ciclo escolar al inicio del nuevo ciclo escolar y por esta razón se requiere que este Cuerpo Edilicio se pronuncie en el sentido de aprobar la participación del Gobierno Municipal en dicho programa".

El Presidente Municipal expone.- "Efectivamente se requiere que nosotros aprobemos la participación del Gobierno Municipal en el Programa de mochilas con útiles y tomando en consideración la actual situación económica, será conseguido que el pago de los \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS M.N) que nos corresponde se hagan a través de adelanto de participaciones del año 2015, las que se descuentan en los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2015, para que de esta manera el Ayuntamiento no haga ningún desembolso de dinero en este momento, si no hasta las fechas antes mencionadas. El Regidor Raúl García Carmona agrega.- "Participar en el Programa de mochilas con útiles escolares considero que es muy importante por el apoyo que podemos brindarle a los padres de familia en la compra de útiles escolares y la propia mochila". El Presidente

Salva por mayoría

Eduardo Moreno

ACTA DE AYUNTAMIENTO



Municipal argumenta: - "Desde luego que si, entrar a este Programa es apoyar la economía de los padres de familia. ¿Alguien tiene algún comentario más que hacer?", si no es así, pongo a su consideración la aprobación de la suscripción del convenio de colaboración y participación del Programa Mochilas con los útiles Escolares, de conformidad a los siguientes puntos: A) H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio de colaboración y participación del Programa Mochilas con los útiles, con el Gobierno del Estado de Jalisco, en ejecución del Programa Mochilas con Útiles Escolares, para los grados de educación Preescolar, Primaria y Secundaria, de escuelas públicas del Estado, B) El H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50% que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Mochilas con los Útiles, y así dar cumplimiento a la parte correspondiente que estipula las reglas de operación y beneficiar al 100% del material escolar en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas del Estado de Jalisco de la Secretaría de Educación Pública (SEP), C) El H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, Faculta al Presidente Municipal y Sindico para que concurren a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con las autoridades del Gobierno del Estado, en razón a las acciones a desarrollar con motivo del Programa Mochilas con los Útiles, D) El H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío o de recurso o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los útiles, éste H. Ayuntamiento autoriza le sean descontadas las participaciones estatales o federales que en derecho le correspondan a su municipio, hasta por una cantidad igual a la que el gobierno del estado aportó independientemente de las demás acciones legales que correspondan; así mismo, se autoriza para lo relativo al adelanto de participaciones del año 2015; así mismo, se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, para que realice adelanto de participaciones federales y estatales del año 2015 hasta por la suma de \$608,766.68 (SEISCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 68/100 M.N.) las cual deberá ser descontada y retenida en los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2015, por lo que si es de aprobarse sírvanse levantar su mano en señal de aprobación, por lo que el LIC. JUAN JOSÉ NAVARRO

Salvador Magaña

91

Salvador Magaña

Eduardo morono

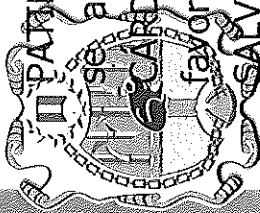
Lucy Lucy

[Signature]

Vicente Hugo

[Signature]

ACTA DE AYUNTAMIENTO



II PARRAFO, vota a favor, la DRA. LAURA GABRIELA JIMÉNEZ IÑIGUEZ, se abstiene, la LIC. EN ENF. BERTHA GUÁDALUPE CASILLAS CARMENAS, vota a favor, el T.S.U. RAÚL GARCÍA CARMONA vota a favor, el C.P. EDUARDO MORENO HERNÁNDEZ se abstiene, el C. SALVADOR MAGAÑA DEL TORO se abstiene, el LIC. CESAR UZZIEL

GUERRERO OCHOA vota a favor, el ING. GUILLERMO GUIZAR ZAMORA vota a favor, el LIC. JULIO-CESAR RUIZ GONZÁLEZ vota a favor y el C. VÍCTOR HUGO MUNGUÍA PÉREZ vota a favor y el Dr. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ a favor, resultando este punto **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA**-----

VI.- Clausura. El Presidente Municipal expresa.-"Siendo las 11:40 a.m horas del día 13 de Julio del 2014 damos por clausurada esta Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomaron, gracias por su presencia, que tengan buen día".-----

Saludos María

W. L. M.

Bulba Gpc Carillas

Victe Hugo Jps

Eduardo Moreno